



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

21 ABR. 2022 22:07:39

Entrada **210627**

Pregunta sobre la mejora del servicio de telefonía e internet en el concello de O Corgo

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



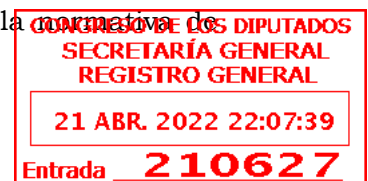
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

En pleno siglo XXI, muchos de los concellos de Galiza siguen teniendo problemas de cobertura de telefonía móvil, tanto para llamadas como de datos, y las conexiones a internet fuera de las ciudades ni siquiera llega a los 20 Mb reales. Esta deficiente conexión dificulta la fijación de población en el territorio y la actividad normal de muchas empresas. El acceso a la telefonía e internet son un servicio esencial en la actualidad y el Gobierno debe tomar las medidas adecuadas para garantizar que las compañías ofrezcan una conexión suficiente en toda Galiza.

Ahora la futura Ley General de Telecomunicaciones propone incluir en su artículo 35 que se considere obligatorio dentro del servicio universal, “*el servicio de acceso adecuado y disponible a una internet de banda ancha a través de una conexión subyacente en una ubicación fija, que deberá soportar el conjunto mínimo de servicios*”. Sin embargo, también la ley actualmente vigente, la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones, establece que es obligatorio ahora mismo garantizar una conexión que permita “*realizar comunicaciones de voz, fax y datos, a velocidad suficiente para acceder de forma funcional a Internet*” cuestión que no se cumple a día de hoy en muchos municipios, lo que no ofrece esperanzas a respecto del nuevo objetivo.

La Administración incentiva mediante convocatorias públicas y subvenciones que las compañías den cobertura de telefonía e internet. En la ~~normativa de~~





ayudas de Estado se definen como zonas blancas NGA aquellas que no disponen de cobertura de redes de banda ancha de nueva generación, ni previsiones para su dotación por algún operador en el plazo de 3 años, en base a planes de inversión creíbles. Así mismo, se consideran como zonas grises NGA aquellas que solo disponen de cobertura de banda ancha de nueva generación o de previsiones para su dotación en el plazo de 3 años por parte de un solo operador.

La identificación de las zonas blancas y grises NGA es el resultado del procedimiento que se inicia con el requerimiento y recopilación de la cobertura existente y los planes a tres años de todos los operadores, la identificación preliminar de dichas zonas y su consolidación con una consulta pública. Según los datos reflejados en el último estudio, publicado el 29 de mayo de 2021, una gran parte del territorio de Galiza, se incluye dentro de esas zonas blancas o grises.

En el caso del Concello de O Corgo, se puede comprobar que la mayoría de los núcleos de población de su término municipal se encuentran incluidos en las zonas blancas. Algo que constatan a diario sus vecinos y vecinas, que no tienen acceso a cobertura de telefonía móvil para realizar llamadas y, muchos menos, acceso a internet, ni móvil ni fijo.

La fibra óptica sólo llega a unas pocas parroquias y, aún en esos casos, lo hace de forma irregular, pues no todas las viviendas tienen acceso a esa conexión. Pero en la mayoría resulta imposible la comunicación telefónica o conectarse a internet para realizar las gestiones más sencillas. Sin embargo, los clientes deben afrontar el pago del total de la factura como si disfrutaran de un servicio adecuado, cuando en realidad reciben una prestación defectuosa.

Destacan por su mala cobertura los núcleos de Queizán, Anseán, Adai, Piñeiro, Folgosa, a estrada de Laxosa, Maceda, Campelo, Farnadeiros, Gomeán, Quinte, Vilanova, Manán, Vilachá, Fonteita o A Pedra.

El 4 de agosto de 2021 se publicó en el BOE el extracto de la Resolución de Convocatoria del Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales



para la Cohesión – Banda Ancha (ÚNICO-Banda Ancha) correspondiente a 2021, que incluye actuaciones en la provincia de Lugo y que aparecen como que se encuentran en ejecución, pero desconocemos su verdadero alcance y si entre los concellos beneficiados por las actuaciones se encuentra el citado Concello de O Corgo.

Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Se incluyen actuaciones en el Concello de O Corgo dentro del Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión – Banda Ancha (ÚNICO-Banda Ancha) correspondiente a 2021 dentro de las mejoras previstas para la provincia de Lugo o se prevén otras actuaciones en el marco de otras convocatorias o programas del Ministerio?
2. De ser así ¿Qué núcleos del Concello de O Corgo se verán beneficiados y cuándo se prevé que den comienzo las obras?
3. ¿Se asegurará el Gobierno de que se dé efectivo cumplimiento a la normativa sobre servicio universal garantizando que todos los núcleos de población, especialmente aquellos situados en zonas rurales, cuenten con una cobertura adecuada de telefonía e internet que permita realizar cuando menos las gestiones ordinarias personales y laborales?
4. ¿Prevé el Gobierno realizar las modificaciones legislativas necesarias para asegurar que únicamente se pueda facturar a las personas usuarias por el servicio efectivamente prestado?

Madrid, a 21 de abril de 2022



Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso